

# Propuesta para el desarrollo de las ciencias sociales y las humanidades en México

El desarrollo de la educación superior y de los sistemas de ciencia y tecnología en México ha transcurrido entre fuerzas encontradas: sus posibilidades de acceso a recursos compiten desventajosamente con otras prioridades gubernamentales.

Roberto Rodríguez Gómez/Alicia Ziccardi (coordinadores),  
Adrián Guillermo Aguilar, Judith Bokser Liwerant,  
Enrique Cabrero Mendoza, Paulette Dieterlen Struck,  
Silvia Dutrénit Bielous, Olga Elizabeth Hansberg Torres,  
Rafael Loyola Díaz, René Millán Valenzuela,  
Fernando Noriega, Manuel Ordorica Mellado,  
Martín Puchet Anyul, Vania Salles,  
José Manuel Valenzuela Arce

tizar las sugerencias hechas por miembros de la Academia y elaborar un documento que contuviera una visión sobre las condiciones que requieren el desarrollo de la investigación y la docencia en ciencias sociales y humanidades en México para elevar su calidad, pertinencia y repercusión social.

En dicho documento se analiza el papel de la educación superior y de la investigación científica en el marco de las tendencias hacia la sociedad del conocimiento; se argumenta en torno al papel de las ciencias sociales en dicho contexto y con referencia especial a México; se ofrece un panorama general

## PREÁMBULO

A mediados de 2000, la Academia Mexicana de Ciencias (AMC) encomendó a la Sección de Ciencias Sociales y Humanidades que elaborara recomendaciones para ser incorporadas en una propuesta general sobre el desarrollo de la investigación científica en México. En respuesta, la sección formó un grupo de académicos que se reunió en varias ocasiones para sistema-

general sobre la problemática del sistema de educación superior en las áreas de ciencias sociales y humanidades, con especial atención en el nivel de posgrado; se presentan los resultados de algunos diagnósticos sobre el sistema de investigación en el área y, por último, se definen y explican las propuestas del grupo.

En la presente versión se incluye un primer apartado que subraya la necesidad de renovar los procesos y prácticas de investigación y de docencia en el ámbito de las ciencias sociales y las humanidades en vista del papel que toca cumplir a la investigación científica y a la educación superior en el escenario de la sociedad del conocimiento, y en un segundo apartado se reproduce íntegra la sección de propuestas del documento original.

## EL PAPEL DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y LAS HUMANIDADES EN LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

En el marco de las tendencias de valoración del conocimiento como factor clave del crecimiento económico y de la modernización, nuevas exigencias, demandas y oportunidades surgen ante los sistemas de educación superior y de investigación científica y tecnológica. Entre las rutas trazadas para la adecuación de estos sistemas resaltan las siguientes: expansión general de la matrícula; diversificación de tipos institucionales, funciones y fuentes de financiamiento; descentralización; creación de instancias de regulación y coordinación; vinculación productiva con el entorno; implantación de fórmulas de planeación, evaluación y rendimiento de cuentas; actualización de las estructuras, instancias y métodos de operación de la administración y del gobierno universitario; instrumentación de mecanismos de aseguramiento de la calidad; flexibilidad curricular; incorporación de formas de aprendizaje a distancia, y diseño de esquemas para la actualización de conocimientos y renovación de destrezas, entre las más destacadas. Al mismo tiempo, en el campo de la investigación científica se renuevan las formas de relación con el aparato tecnológico y con el sistema de toma de decisiones en los ámbitos público y privado. La necesidad de articular un nuevo

**Hay necesidad de articular un nuevo pacto social entre la práctica científica, las instancias de gobierno y la sociedad**

pacto social entre la práctica científica, las instancias de gobierno y la sociedad aparece como un tema relevante dentro de las agendas políticas para el desarrollo.

La propia dinámica de los sistemas de educación superior, ciencia y tecnología ha dado lugar a nuevas formas de interrelación: por una parte, estas dinámicas tienden a apoyarse mutuamente y a crear sinergia a través de medios estratégicos tales como los posgrados de investigación, los convenios de vinculación, los programas gubernamentales de fomento y los fondos privados para el financiamiento de proyectos. Por otra parte, es también visible cierta tendencia de separación entre los ámbitos de desarrollo científico y las universidades, que se explica por motivos de especialización funcional, aunque también por la acción de fuerzas de mercado.

El desarrollo de la educación superior y de los sistemas de ciencia y tecnología en México, así como en la mayoría de los países de la zona latinoamericana, ha transcurrido entre fuerzas encontradas. En primer lugar, la expansión obedeció más a presiones de la demanda social que a requerimientos directos del aparato productivo o del sector laboral. En segundo lugar, aunque las universidades públicas continúan siendo el ámbito por excelencia en que se realiza el vínculo entre investigación científica y docencia superior, sus posibilidades de acceso a recursos compiten desventajosamente con otras prioridades gubernamentales. En tercer lugar, hasta entrados los años noventa, la banca multilateral y las agencias intergubernamentales de fomento educativo recomendaban a los gobiernos de los países subdesarrollados canalizar sus inversiones hacia la educación básica y la formación tecnológica, para dejar en manos de particulares las posibilidades de expansión del nivel superior y el posgrado, lo que se tradujo en el estancamiento de las posibilidades de crecimiento y de desarrollo de las universidades públicas.

Las pautas indicadas han comenzado a modificarse en los años recientes. A raíz del debate mundial sobre el valor estratégico del conocimiento, se vislumbra en el horizonte una suerte de consenso sobre la necesidad de transformar los sistemas de educación superior, ciencia y tecnología, en el sentido de enriquecer su capacidad de respuesta a los requerimientos del entorno inmediato y de la dinámica de la globalización. También hay coincidencia en recalcar el papel del Estado en la promoción y en el aseguramiento de estos cambios y sobre las responsabilidades que les competen a la sociedad civil y a la iniciativa privada para generar un proyecto de educación superior de alcance nacional.

Además, se percibe un amplio acuerdo en torno a la necesidad de una reforma profunda del sistema de educación superior y

de investigación científica, que comprometa tanto a las instituciones gubernamentales, de los tres niveles de gobierno, como a diferentes actores de la sociedad. Nos cabe a los científicos pertenecientes a las diferentes disciplinas y áreas del conocimiento contribuir, partiendo de una evaluación crítica y constructiva de nuestro quehacer profesional, a que mediante esa reforma el país se integre al ámbito internacional en condiciones que permitan resguardar su soberanía y asegurar el bienestar social del conjunto de la ciudadanía.

Las humanidades y las ciencias sociales comparten con otras disciplinas y áreas de conocimiento la misión de proveer a los individuos y a las sociedades conocimientos, capacidades e instrumentos para expandir sus posibilidades de desarrollo y de progreso, el alcance de niveles de bienestar y convivencia satisfactorios y el logro de mayores niveles de justicia y equidad. A la vez, estas disciplinas son responsables de la intelección de opciones de cambio, de la anticipación de riesgos y de la definición de proyectos y cursos de acción posibles y deseables.

En la actualidad, a las ciencias sociales y a las humanidades les corresponde cumplir un papel trascendente en el contexto de la sociedad del conocimiento, no sólo porque, en sí mismas, son fuentes de conocimiento relevante y socialmente significativo, sino también por su contribución para definir y orientar estrategias de cambio en las políticas públicas, en la participación ciudadana, en la opinión pública informada y en la democratización del sistema político y de la sociedad. La responsabilidad de los científicos sociales y de los humanistas en el escenario de la sociedad del conocimiento no se limita entonces al desempeño de una función de producción y disseminación de conocimientos especializados sino que, al mismo tiempo, comporta compromisos éticos y políticos con los principales valores del interés público.

De no menor importancia resulta la contribución del conocimiento social y humanístico en el cultivo de las disciplinas intelectuales que preparan al sujeto para enfrentar los retos de la vida contemporánea. La formación de capacidades de pensamiento complejo y crítico, así como de valores y compromisos con la realidad social y la diversidad humana, son tareas en que las discipli-

## También hay coincidencia en recalcar el papel del Estado en la promoción y en el aseguramiento de cambios



nas del área desempeñan un papel muy significativo a través de su función docente y mediante la divulgación de resultados de las investigaciones que se realizan.

La investigación en humanidades y en ciencias sociales que se lleva a cabo en las universidades y centros de investigación de México constituye, también, una reflexión sistemática sobre los grandes problemas nacionales y aporta una crítica constructiva de la sociedad actual. Contribuye a conocer mejor los rasgos que perfilan la identidad de los mexicanos, la raigambre histórica del México de hoy y las posibilidades, retos y horizontes que

tiene el país en el orden internacional. Asimismo, ayuda a entender: la pluralidad cultural; las dimensiones, tendencias y cambios demográficos; la pobreza y las desigualdades sociales; las características y limitaciones de los sistemas educativo, jurídico, político y económico; el legado artístico, lingüístico, documental, cultural, conceptual y simbólico; las normas y valores que nos rigen, y los procesos de transición y de cambio.

Dentro de la actual agenda de las ciencias sociales y las humanidades hay un conjunto de nuevos desafíos que atañen a su organización y a sus formas de reproducción y renovación. Estos nuevos desafíos son parte del compromiso de dar respuesta oportuna a las necesidades de conocimiento de una sociedad en continuo cambio. Entre otros retos se destaca la necesidad de:



## México debe integrarse al ámbito internacional en condiciones que permitan resguardar su soberanía y asegurar el bienestar social

**a)** Producir nuevos conocimientos, en particular sobre los procesos de cambio emergentes. Revisar los cuerpos teóricos vigentes, actualizar las metodologías y las técnicas de investigación y de análisis. Desarrollar una visión crítica y, a la vez, constructiva sobre los cambios sociales y culturales.

**b)** Actualizar las líneas de investigación buscando y proponiendo que tengan mayores repercusiones en la sociedad y en el ámbito general del conocimiento.

**c)** Trabajar en áreas de conocimiento transdisciplinarias y auspiciar programas de investigación multidisciplinarios.

**d)** Propiciar el establecimiento de redes (nacionales e internacionales) y otras formas de vinculación entre las instituciones y los investigadores del área.

**e)** Modificar los planteamientos curriculares (planes de estudio y métodos de enseñanza) para formar a los nuevos profesionistas que reclama el sector laboral y, particularmente, la propia profesión académica.

**f)** Intensificar las formas de cooperación e intercambio académico, la movilidad académica nacional e internacional y las formas de participación de los estudiantes de posgrado en las instituciones del área.

**g)** Posibilitar procedimientos que aseguren la reproducción de la base académica de las instituciones de investigación en el área.

**h)** Establecer procedimientos para sistematizar las formas de vinculación de la investigación del área con los sectores sociales, gubernamentales y académicos.

**i)** Gestionar recursos para el fortalecimiento y la puesta al día de los acervos bibliográficos, documentales y otras fuentes de información en las bibliotecas y centros de documentación de las

instituciones del área. Avanzar en la formación de una red integrada de recursos bibliográficos y documentales.

j) Apoyar los procesos de investigación a través de las nuevas tecnologías de la información.

k) Definir formas específicas de evaluación para los proyectos de investigación del área y dar criterios para su financiamiento.

l) Aportar nuevos enfoques en los ámbitos de debate y de generación de lineamientos de política social del país.

m) Hacer visibles las prácticas y productos de la investigación del área y trabajar en procesos de sistematización de las líneas de investigación existentes.

n) Elaborar un nuevo compromiso ético con la sociedad.

## PROPUESTAS PARA EL DESARROLLO DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y LAS HUMANIDADES EN MÉXICO

### 1. Visión general

El desarrollo de las ciencias sociales y las humanidades en México es una tarea que compete, en primera instancia, a los sujetos que realizan la práctica de la investigación y la docencia en estas áreas, tanto en lo individual como en forma colectiva. También a las universidades, institutos y centros en que dicha investigación y docencia tiene lugar; y desde luego a las instancias del gobierno encargadas de diseñar y llevar a cabo las políticas de educación superior, ciencia y tecnología en el país.

Los diagnósticos realizados en este campo de conocimiento apuntan, en términos generales, a poner de relieve la importancia de una política académica que tienda a incrementar la capacidad de los recursos materiales y humanos disponibles; a reforzar los vínculos entre instituciones y grupos académicos; a construir o consolidar relaciones orgánicas entre las funciones de investigación y docencia, particularmente en el nivel de posgrado aunque sin olvidar las licenciaturas del área; a profundizar el interés de la investigación académica sobre los grandes problemas sociales y culturales del país; a construir nuevas formas de liderazgo académico, y a fomentar la participación de las ciencias sociales y las humanidades que se cultivan en el país con la comunidad de pares académicos en el plano internacional.

En función de esos objetivos, apreciamos que las políticas de fomento a la investigación en ciencias sociales y humanidades deben ser, ante todo:

a) *Incluyentes y cohesivas*. Las estrategias de fomento a la investigación en ciencias sociales y huma-

nidades deben abarcar al conjunto de instituciones de enseñanza superior y de centros e institutos en que se realiza investigación de esta naturaleza. De la misma manera, atender tanto a los grupos con mayores niveles, capacidades y experiencia académica, como a los que se inician en la investigación y la docencia. En lugar de sólo propiciar la competencia entre instituciones y grupos, la política de fomento a la investigación humanística y social debe dar lugar a formas de integración, interlocución y cooperación entre los mismos.

b) *Diferenciadas y complementarias*. Para desarrollar las ciencias sociales y las humanidades en México se requieren dos tipos de acción política debidamente diferenciados y enfocados con precisión: una política orientada a la consolidación de las instituciones y los grupos académicos con mayor experiencia y que cuentan con una base firme (intelectual y de recursos) que les permitirá perfilar objetivos de innovación, desarrollo de líneas de investigación de frontera, participación en redes, circuitos y proyectos internacionales y desarrollo de investigación teórica y metodológica (investigación básica). En suma, se trata de asegurar la existencia de liderazgos para la comunidad de ciencias sociales y humanidades. Alternativamente, una política de fomento, orientada a la

**La responsabilidad de los científicos sociales y de los humanistas no se limita al desempeño de una función de producción y disseminación de conocimientos especializados**

## Es necesario atender tanto a los grupos con mayores niveles, capacidades y experiencia académica, como a los que se inician en la investigación y la docencia

expansión de la base de instituciones e investigadores, a la formación o actualización de investigadores, la integración de equipos de trabajo, el inicio de proyectos dentro de líneas de investigación claramente identificadas, la implantación de proyectos de investigación-docencia (posgrados), la adquisición de acervos y equipos, entre otras posibilidades. Es importante distinguir estos dos tipos de acción política porque se orientan a diferentes públicos y persiguen objetivos que aun siendo complementarios, en principio, se perciben como distintos.

*c) Adecuadas.* La comunidad de ciencias sociales y humanidades no es homogénea, y aunque comparte rasgos con la comunidad científica del país, posee características distintivas que requieren una consideración específica. En nuestro caso, tanto las estrategias de consolidación como las de fomento resultan indispensables para avanzar en los propósitos de ampliar la base de la investigación humanística y social, lograr mayores niveles de pertinencia y repercusión, y fortalecer a los grupos e instituciones que ya han alcanzado un nivel de desarrollo aceptable.

*d) Participativas.* Generar espacios para la participación de los académicos en el diseño y operación de los programas de fomento y desarrollo de las humanidades

y las ciencias sociales. Consideramos que ésta es una condición ineludible para lograr los cambios que se requieren.

*e) Sistémicas.* Propiciar que la investigación en ciencias sociales y humanidades forme parte de un sistema de innovación que incluya a la investigación científica y tecnológica y a la educación superior.

*f) De largo plazo.* Debe entenderse que los procesos de implantación, maduración y consolidación de las comunidades académicas y las prácticas de investigación y docencia son graduales y de largo plazo, y que requieren enfoques de política de Estado no limitados a plazos políticos o administrativos. La continuidad de estrategias de desarrollo y de fomento es fundamental para alcanzar objetivos más ambiciosos y afirmar los logros conseguidos.

Desde esta visión general, se propone, en primer término, que la comunidad científica, las instituciones de educación superior, los centros e institutos de investigación y las instancias gubernamentales responsables de las políticas de educación superior e investigación científica adopten las siguientes líneas generales de acción:

## 2. Líneas de acción, objetivos y estrategias

### *Desarrollo de la investigación*

**Objetivos.** Impulsar el avance, el desarrollo y la consolidación de líneas y proyectos de investigación académicamente relevantes y socialmente pertinentes. Propiciar líneas y proyectos que respondan a las transformaciones de las disciplinas y áreas de conocimiento de las ciencias sociales y las humanidades, así como a las problemáticas emergentes de la dinámica social y cultural del país. Fortalecer líneas de investigación en teoría y metodología y abrir nuevas líneas y proyectos de investigación aplicada.

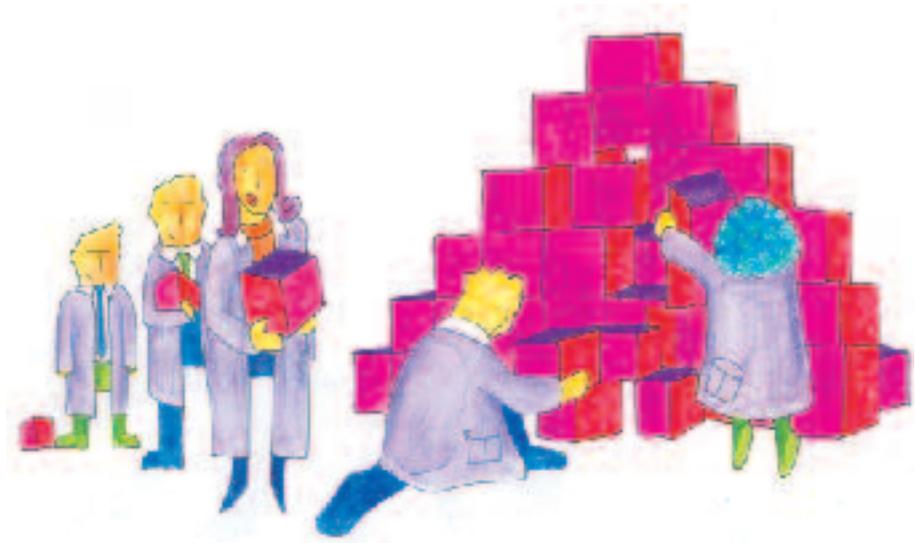
**Estrategias.** Reforzar y consolidar líneas de investigación en proceso que han demostrado calidad y proyección en ámbitos nacionales e internacionales. Instrumentar proyectos de investigación de largo alcance (proyectos nacionales), líneas de investigación multidisciplinarias y proyectos interinstitucionales. Fomentar la investigación aplicada a través de convenios con el sector público, las organizaciones no gubernamentales, los sectores sociales y las empresas de iniciativa privada.

### *Superación y renovación del personal académico*

**Objetivo.** Orientar el crecimiento y la renovación de los investigadores con el propósito de fortalecer los niveles de calidad y

de competencia de la planta académica en ciencias sociales y humanidades.

**Estrategias.** Prever y planear la renovación de las plantas académicas maduras bajo un esquema que garantice la supervivencia de líneas de investigación que se cultivan desde hace tiempo y, al mismo tiempo, que genere nuevas líneas y proyectos de investigación que atiendan temas emergentes. Revisar el perfil de investigador que se inicia en el campo y valorar las ventajas y desventajas de incorporar exclusivamente a académicos con grado de doctor. Establecer planes de retiro digno para el personal de mayor edad. Diseñar e instrumentar planes que anticipen una renovación gradual de la planta académica. Incorporar tanto a los nuevos investigadores como a los establecidos en programas diferenciados de actualización y de renovación de conocimientos. Buscar formas de comunicación que permitan trasladar conocimientos y experiencias de la generación madura a la generación joven.



### ***Articulación de la investigación con la docencia y la formación de recursos académicos***

**Objetivos.** Establecer vínculos sistemáticos entre la investigación que se realiza en las áreas de ciencias sociales y humanidades y los programas de docencia de licenciatura y posgrado. Abrir los ámbitos de la investigación hacia la comunidad académica en general a través de proyectos docentes no formales.

**Estrategias.** Alentar la enseñanza frente a grupo de la planta de investigadores tanto en programas de licenciatura como en posgrados. Estimular la participación de los investigadores como lectores, tutores, directores de tesis y jurados. Ofrecer desde los ámbitos de investigación opciones de formación, actualización y educación permanente (organizar cursos, diplomados, seminarios, etc.). Participar en la reforma de planes de estudio de licenciatura y de posgrado en las áreas de las ciencias sociales y las humanidades. Ofrecer desde los centros de investigación con mayor capacidad académica opciones de formación de posgrado, especialmente doctorados.

**Se trata de asegurar la existencia de liderazgos para la comunidad de ciencias sociales y humanidades**

### ***Internacionalización***

**Objetivos.** Lograr presencia internacional de la práctica de investigación que en México se realiza en ciencias sociales y humanidades. Promover el acceso oportuno a la información de líneas y proyectos de investigación que se realizan en otros países y regiones. Contar con información sobre las tendencias y corrientes de pensamiento en los respectivos campos disciplinarios.

**Estrategias.** Diseñar programas de intercambio y de movilidad académica. Fomentar la publicación en medios internacionales y a través de medios electrónicos. Elevar los estándares de las publicaciones periódicas del área y convocar a la comunidad internacional a publicar en nuestros medios. Establecer redes de intercambio de información y convenios con centros afines en el extranjero. Dar acceso a cátedras patrimoniales para que en los centros del país participen académicos extranjeros destacados.

### ***Mejoramiento de las condiciones de vida de los investigadores***

**Objetivo.** Mejorar las remuneraciones y las condiciones de vida de la planta de investigadores en ciencias sociales y humanidades.

**Estrategias.** Buscar opciones para la remuneración digna de los académicos dedicados a la investigación que se complementen con las del SNI. Asimilar los actuales bonos de productividad al salario académico; idear nuevos mecanismos de

recompensa por productividad (por ejemplo, trasladar recursos a los equipos de investigación que participan en proyectos financiados). Ofrecer estímulos y prestaciones atractivos para estimular vocaciones hacia la investigación. En las instituciones: ofrecer recursos materiales suficientes para el desempeño apropiado de la práctica de investigación (instalaciones, equipo, comunicaciones, acervos, etc.), y apoyar con recursos humanos (ayudantes, técnicos, servicios secretariales) a la planta de investigadores.

### ***Difusión y disseminación de los resultados y de los productos de la investigación***

**Objetivo.** Mejorar las formas de difusión, distribución, divulgación y disseminación de los resultados y de productos de la investigación en ciencias sociales y humanidades.

**Estrategias.** Diseñar y poner en operación una política editorial que considere prioritaria la publicación y distribución de resultados de investigación. Diseñar estrategias de distribución y disseminación más efectivas. Apoyar proyectos de internacionalización editorial en el campo de las humanidades y las ciencias sociales.

### ***Sistematización de las prácticas y productos de la investigación***

**Objetivo.** Avanzar hacia la formación de un sistema articulado de investigación en ciencias sociales y humanidades.

**Estrategias.** Elaborar padrones, registros, bases de datos, bancos de información y catálogos sobre instituciones, investigadores, líneas de investigación, proyectos y publicaciones (colecciones editoriales, revistas y otros formatos). Buscar la operación de redes y sistemas para el mejor aprovechamiento de los recursos con que cuenta el área a nivel nacional. Fomentar la sistematización de las citas y de las referencias bibliográficas de los investigadores del área.

En segundo término, se requiere promover entre las instituciones dedicadas a la investigación científica, y ante las instancias gubernamentales responsables de las políticas de desarrollo de la investigación científica, las siguientes líneas institucionales de acción:

### ***Renovación organizativa***

**Objetivos.** Promover formas de racionalización y de gestión académica que apoyen el financiamiento y la administración de proyectos, así como el acceso a recursos de infraestructura y de servicios para la investigación. Fomentar relaciones de intercam-

**La continuidad de estrategias de desarrollo y fomento es fundamental**

bio entre instituciones. Incrementar la eficiencia de la administración de los centros de investigación.

**Estrategias.** Establecer procedimientos de evaluación, transparencia en el manejo de los recursos y rendición de cuentas de la administración y de la gestión de los centros de investigación. Establecer planes y programas para mejorar la gestión y la administración de los centros. Establecer instancias para la administración de proyectos que cuentan con financiamiento externo. Establecer instancias que ayuden a los investigadores a la obtención y administración de fondos para sus proyectos. Establecer redes institucionales a través de las cuales se identifique, sistematice y divulgue el acervo de proyectos de investigación en proceso y de productos de investigación.

### **Vinculación social**

**Objetivo.** Lograr una relación más estrecha y dinámica entre los centros productores de conocimiento y los posibles usuarios. En particular, vincular de manera estable y continua dichos centros con el sector productivo y de servicios, con distintos ámbitos de gobierno, con organizaciones académicas, sociales y no gubernamentales y con la sociedad en general.

**Estrategias.** Establecer convenios y contratos de investigación con sectores del gobierno y de la iniciativa privada. Convenir con el sector gubernamental el acceso a bases de datos y otras fuentes de información. Buscar incidir en la definición e instrumentación de políticas sociales y culturales. Participar en programas de gobierno que requieren componentes de investigación y de gestión social. Establecer redes de contacto entre la academia, las organizaciones y los grupos sociales.

### **Colegiación**

**Objetivo.** Promover formas asociativas entre investigadores que permitan definir estrategias colectivas para el desarrollo de la profesión académica en ciencias sociales y humanidades.

**Estrategias.** Estimular el encuentro entre investigadores y promover formas académicas de colegiación. Estimular la partici-

**Buscar formas de comunicación que permitan trasladar conocimientos y experiencias de la generación madura a la generación joven**



pación de los investigadores en asociaciones y colegios académicos de carácter nacional e internacional. Estimular la participación colegiada en la definición de planes de desarrollo institucional y para el acceso y distribución de recursos. Apoyar la realización de actos académicos (foros, simposios y congresos) con la participación de las asociaciones y colegios académicos.

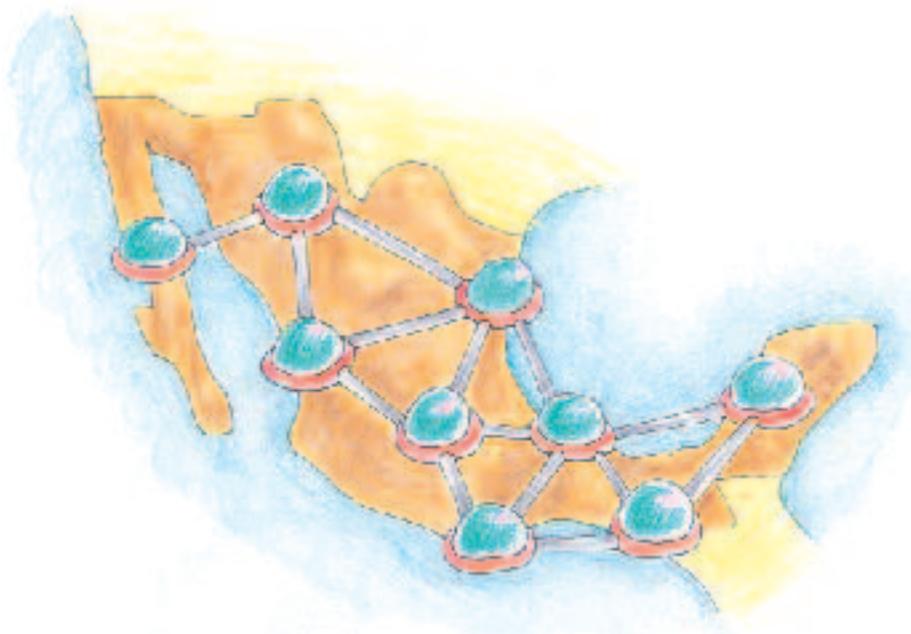
### **Liderazgo, cooperación y competitividad**

**Objetivos.** Reconocer e impulsar los liderazgos académicos en las ciencias sociales y en las humanidades del país. Propiciar encuentros académicos entre grupos líderes y nuevos grupos de investigación.

Crear sinergia entre las comunidades con mayor grado de avance académico y las comunidades incipientes. Alcanzar niveles de competitividad en el plano de la comunidad académica internacional.

**Estrategias.** Identificar grupos que ejercen posición de liderazgo en cada campo de las ciencias sociales y las humanidades. Estimular el contacto entre esos grupos líderes y los cuerpos académicos que se inician en la investigación. Establecer convenios de intercambio para potenciar la función de liderazgo académico.

Establecer programas de desarrollo que tiendan a la competitividad académica internacional.



**Es necesario canalizar recursos para la creación de nuevos centros de investigación en el interior del país**

### **Descentralización**

**Objetivo.** Lograr que la investigación en ciencias sociales y humanidades tenga presencia en las diferentes regiones y estados del país, y promover la descentralización de las actividades y de los recursos humanos y financieros.

**Estrategias.** En los casos en que sea posible, trasladar grupos de investigación a sedes foráneas o a instituciones de enseñanza superior con capacidad de acoger a estos grupos a través de programas de intercambio, año sabático u otras opciones. Estimular la presencia de investigadores de alto nivel en los proyectos de creación e instalación de nuevos centros de investigación en el país. Proponer y apoyar la creación de centros de investigación fuera del Distrito Federal, particularmente con temas novedosos y relevantes desde perspectivas regionales.

### **Financiamiento**

**Objetivos.** Reforzar a través de recursos financieros tanto a las instituciones como a los investigadores. Abrir posibilidades para la realización de proyectos de largo alcance, y estimular la realización de proyectos interinstitucionales y multidisciplinarios. Propiciar el acceso a fuentes complementarias de financiamiento.

**Estrategias.** Incrementar sustancialmente el financiamiento ordinario para las instituciones de enseñanza superior y los centros e institutos de investigación en ciencias sociales y humanidades. Establecer fondos específicos (concurables) para el reforzamiento (infraestructura, equipo y acervos) de las unidades de investigación y de docencia. Establecer fondos prioritarios para estimular la realización de proyectos vinculados a los problemas sociales y culturales del país. Establecer fondos de fomento a la investigación, en especial para grupos y equipos de trabajo.

### **Ampliación y consolidación de infraestructura**

**Objetivos.** Obtener recursos para la creación de nuevos centros de investigación y para mejorar el equipamiento de los que ya existen. Ampliar la base material de la investigación en ciencias sociales y humanidades creando espacios propios para la investigación en estos campos de conocimiento, en especial en aquellas entidades y regiones del país que carecen de recursos de infraestructura.

**Estrategias.** Reforzar los recursos de infraestructura y de equipamiento de los centros de investigación existentes. Canalizar recursos para la creación de nuevos centros de investigación en el interior del país. Dar prioridad al otorgamiento de recursos para crear, ampliar y mejorar los acervos bibliográficos, hemerográficos y documentales, así como para el equipamiento de cómputo y de telecomunicaciones.

### **NOTA FINAL**

Como el título de este texto lo sugiere, se trata de una contribución inicial para abrir la discusión sobre las posibilidades de desarrollo del sistema de ciencias sociales y humanidades en México. El grupo de académicos que lo suscriben lo somete a la consideración de la comunidad de investigadores del área con el ánimo de estimular el análisis del caso y buscando dar pauta para enriquecer la visión y la propuesta de los lineamientos prácticos planteados.

Bienvenidas todas aquellas aportaciones, comentarios y críticas que hagan posible contar, a corto plazo, con una visión compartida sobre los desafíos y las oportunidades que nos permitirán renovar las prácticas de investigación en el área.

Las observaciones, críticas y sugerencias a esta propuesta pueden enviarse a las siguientes direcciones:

**1.** Doctora Alicia Ziccardi, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM: ziccardi@servidor.unam.mx.

**2.** Doctor Roberto Rodríguez, Centro de Estudios sobre la Universidad, UNAM: roberto@servidor.unam.mx.

---

**Roberto Rodríguez Gómez**, doctor en ciencias sociales, con especialidad en sociología por El Colegio de México, es investigador del Centro de Estudios sobre la Universidad de la UNAM, y profesor de posgrado en las Facultades de Filosofía y Letras y Ciencias Políticas y Sociales de la misma institución, así como miembro del SNI y de la AMC, coordinador asociado de la Red de Investigadores sobre la Educación Superior (Riseu) y presidente del Observatorio Ciudadano de la Educación A. C.

**Alicia Ziccardi** es licenciada y maestra en sociología, y doctora en economía por la UNAM, donde obtuvo mención honorífica y la medalla “Gabino Barreda”. Es investigadora del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, miembro del SNI y de la AMC, donde actualmente coordina la Sección de Ciencias Sociales y Humanidades. Se desempeña también como profesora de posgrado de las Facultades de Arquitectura y Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Es autora de los libros *Las obras públicas de la Ciudad de México*, *Casa a los damnificados* y *Gobernabilidad y participación ciudadana en la ciudad capital*. Obtuvo el Premio Universidad Nacional 2001 en el área de Investigación en Ciencias Sociales.

**Adrián Guillermo Aguilar**, Instituto de Geografía, UNAM; **Judith Bokser Liwerant**, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM; **Enrique Cabrero Mendoza**, Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE); **Paulette Dieterlen Struck**, **Olga Elizabeth Hansberg Torres**, Instituto de Investigaciones Filosóficas, UNAM; **Silvia Dutrénit Bielous**, Instituto “José María Luis Mora”; **Rafael Loyola Díaz**, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS); **René Millán Valenzuela**, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM; **Fernando Noriega**, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa; **Manuel Orдорica Mellado**, **Vania Salles**, El Colegio de México; **Martín Puchet Anyul**, Facultad de Economía, UNAM, CIDE; **José Manuel Valenzuela Arce**, El Colegio de la Frontera Norte.